

LA UNIDAD TEMÁTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UTDEL) EN LA RED DE MERCOCIUDADES

LEONARDO GRANATO¹ Y NAHUEL ODDONE²

Resumen:

El presente trabajo tiene por objetivo estudiar el rol desarrollado por la Unidad Temática del Desarrollo Económico Local (UTDEL) en el marco de la Red de MERCOCIUDADES, red de ciudades del proceso de integración del MERCOSUR.

Este artículo se centra en el estudio de la UTDEL y de las actividades por ella realizadas a los efectos de favorecer la complementariedad entre el desarrollo económico local y la integración económica regional.

Por último se analiza la experiencia de la ciudad argentina de

Rosario al frente de la UTDEL desde al año 2006.

Palabras clave: Unidad Temática de Desarrollo Económico Local (UTDEL) – Red de MERCOCIUDADES – MERCOSUR – Desarrollo Local (DEL).

Introducción

Las autoridades municipales del MERCOSUR han expresado su voluntad de definir proyectos de desarrollo económico local concertado, defender conjuntamente los principios de la descentralización política y la autonomía local, y de participar en la

¹ Abogado, Universidad de Belgrano (Argentina). Master en Derecho de la Integración Económica, Universidad del Salvador (Argentina), en convenio con l'Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne (Francia). Diplomado en Desarrollo Local por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Argentina. Contacto: granato.leonardo@gmail.com

² Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Master en Derecho de la Integración Económica, Universidad del Salvador (Argentina), en convenio con l'Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne (Francia). Master en Integración Económica Global y Regional, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Tecnológica de Málaga (España). Manager di Progetti di Sviluppo Locale, Universidad de Buenos Aires (Argentina), IFOA y Politecnico di Milano (Italia). Contacto: oddone.nahuel@gmail.com

construcción de nuevas instituciones regionales.

Dado que no se puede construir lo macro -la integración regional- si al mismo tiempo no se afianza el proceso de reforma en el nivel micro -el desarrollo local-, en 1995 en la ciudad paraguaya de Asunción, los intendentes, alcaldes y prefeitos de las principales ciudades de los países del bloque fundaron la Red de MERCOCIUDADES.

El objetivo era muy claro: generar un ámbito institucional donde las ciudades pudieran expresar su opinión sobre el rumbo del proceso integrador, y a su vez, desarrollar un espacio de convergencia e intercambio que permitiera generar políticas públicas más eficaces.

El MERCOSUR requiere de proyectos de integración en dos sentidos: la integración 'hacia adentro' y 'hacia fuera'. Si bien ambas responden a necesidades nacionales, la primera -en el nivel local- responde al imperativo de reconstituir una democracia verdaderamente federal favorecedora del desarrollo, y, la segunda -en el ámbito del MERCOSUR- a los efectos de reconstruir un subsistema regional económicamente más equitativo.

La integración 'hacia adentro'

y 'hacia fuera', simbolizan una mirada de complementariedades entre el desarrollo local y la integración regional, constituyen la nueva base política sobre la cual favorecer un desarrollo económico concertado.

En el marco del organigrama de trabajo generado en la Red de MERCOCIUDADES pronto se presentó la necesidad de crear un área técnica de trabajo que se dedicara al desarrollo local. Aún en un mundo global, el desarrollo seguía siendo de base territorial. La apropiación de una superficie delimitada por un grupo social específico seguía siendo el disparador del desarrollo económico. Por ello, los gobiernos municipales sabían que sin desarrollo económico local no había ni desarrollo económico nacional ni regional.

Desarrollo local: una primera aproximación

Si bien se coincide con Finklelevich acerca que "no existe una definición universalmente aceptada de desarrollo local" (2005:8); en el presente trabajo se entiende que el concepto de 'desarrollo económico local' es parte de un concepto más amplio denominado 'desarrollo local'. Así, mientras

un autor define al desarrollo local como “aquella actividad económica que motoriza el crecimiento económico del lugar y mejora las condiciones de vida” (Arroyo, 2005: 1), otro lo sintetiza en tres actividades esenciales: “desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo de la infraestructura física” (Mayer-Stammer, 2003: 143).

En referencia a lo anteriormente mencionado, Alburquerque (2002: 11) nos indica que “la estrategia de desarrollo local se sustenta en tres pilares básicos como son la descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales; la creación de entornos territoriales innovadores; y el fomento de iniciativas de desarrollo económico local y generación de empleo y renta, lo cual contrasta con las estrategias tradicionales de desarrollo de carácter centralista, basadas en un diseño sectorial de instrumentos de fomento, con despliegue de políticas compensatorias o asistenciales”.

En este orden de ideas, el autor antes mencionado (2004: 162) sostiene: “Una iniciativa de desarrollo económico local no es únicamente un proyecto exitoso de territorio. Se requiere una concertación institucionali-

zada de los actores públicos y privados locales más relevantes con una estrategia de desarrollo común (...). Por su parte, una suma compleja de instrumentos de fomento no puede sustituir nunca la necesaria institucionalidad territorial del desarrollo económico”.

La concertación interinstitucional sobre la base de la descentralización y la autonomía municipal deben generar la nueva plataforma de competitividad sistemática territorial para el desarrollo local. En un mundo global es muy difícil ser competitivo sin poseer una autonomía primaria y una descentralización funcional y de recursos.

En cuanto a la competitividad sistémica territorial y la relación con el desarrollo económico local, el autor antes mencionado indica que: “para asegurar una actuación en cada ámbito territorial es necesario actuar también en el nivel meso, a fin de crear entornos favorables para el fomento del desarrollo local, lo cual exige el fortalecimiento de los gobiernos locales incorporando en ellos la lógica del desarrollo económico local y, sobre todo, abrir espacios de intermediación y cooperación entre ac-

tores públicos y privados a nivel territorial, a fin de alcanzar los necesarios consensos para el desarrollo local” (Alburquerque, 2002: 6).

En este contexto, las ciudades y las regiones se convierten en actores clave en el nuevo espacio económico global, caracterizado por la reconversión de los sectores industriales y por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Así, las ciudades y las regiones se transforman en los nuevos nodos del desarrollo económico y de las formas innovadoras de la producción.

Como ha sintetizado un autor argentino: “A partir del escenario regional marcado por el MERCOSUR se han generado nuevos desafíos y oportunidades para el desarrollo local. Esto resalta la necesidad de elaborar estrategias desde las ciudades y un marco de vinculaciones institucionales internas y externas” (Geneyro, 2002: 1).

Gobiernos locales y redes asociativas

Durante los últimos años se ha asistido a cambios profundos en el terreno de la política y de las políticas públicas locales so-

bre la base de las modificaciones generadas en el contexto global. En este marco, todo parecería indicar que la conformación de redes participativas genera una suerte de *governance* reticular favorecedora de la innovación democrática sobre la base de la subsidiariedad y la autonomía municipal en pos de la activación del capital social local.

Tal como afirmara Rhodes: “*Governance is about managing networks*” (1997: 52); y los gobiernos deben constituirse en los nodos de estas redes. En este sentido, siguiendo a Börtzel (1998) el concepto de red se ha convertido en el nuevo paradigma para la arquitectura de la complejidad. La conformación de redes se caracteriza por:

- La no existencia de un centro jerárquico capaz de fijar procesos de gobierno de forma monopolista dado que se cuenta con una estructura multinodal y relacional tanto de procesos como de resultados.

- La interdependencia no sólo entendida como pluralismo de actores sino también como dependencias mutuas entre los actores en el momento de resolver problemas.

- Perseguir objetivos, estable-

cer recursos y conseguir resultados.

- Una cierta institucionalización en el sentido menos estructural del término dado que es producto de las interacciones sostenidas con algún nivel de estabilidad y rutinización.

Siguiendo a Gomà y Blanco (2002) para estimular la participación de los actores y el trabajo en red es importante considerar los siguientes puntos a los efectos de incidir en la configuración de las políticas públicas que emanarán de la misma:

- Activar la red, esto es favorecer las interacciones necesarias para que la red se ponga en movimiento sobre la base de las interdependencias mutuas y el fortalecimiento de las posiciones nodales.

- Fortalecer la densidad relacional, es decir, generar las condiciones minimizadoras de los riesgos de la propia interacción explorando la creación de escenarios de suma positiva y el diseño de instrumentos de regulación a los efectos de reducir los conflictos y las incertidumbres.

- Promover la intermediación para fortalecer las capacidades de encuentro de los denominadores comunes entre los actores que

puedan canalizarse en acciones concretas a partir de la generación de confianza, la facilitación del diálogo y la construcción del consenso.

“La governance multinivel –desde la perspectiva de la proximidad– aparece como un sistema en el que los gobiernos locales comparten con el resto de los niveles, en lugar de monopolizar, definiciones de los problemas y de políticas sobre agendas temáticas amplias. Estaríamos pues ante un patrón de confluencias interdependientes. El fortalecimiento del polo de proximidad se expresaría en la capacidad de los gobiernos locales de liderar, de dotar de orientación estratégica, a estas convergencias entre niveles” (Gomà y Blanco, 2002: 5 y 6).

Red de MERCOCIUDADES

Los orígenes de la Red de MERCOCIUDADES se remontan a marzo de 1995, fecha en que se realizó en la ciudad de Asunción el Seminario “MERCOSUR: opciones y desafíos para las ciudades” en el marco de la V Reunión de Alcaldes de la subregión Cono Sur de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

En tal ocasión, las ciudades ca-

pitales del Cono Sur (Asunción, Montevideo, Brasilia, Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago de Chile) firmaron la Declaración de Asunción en la que manifestaban la voluntad de crear una “red de ciudades del MERCOSUR”, con el objetivo de “favorecer su participación en los procesos de integración regional”.

En Porto Alegre, en julio de 1995, se firmó el “Compromiso de Porto Alegre” a través del cual las ciudades manifestaron su voluntad de profundizar su protagonismo en el proceso de integración regional, así como se avanzó en la definición de las características que tendría la nueva organización cuya creación estaba prevista para noviembre de ese mismo año en una reunión cumbre a realizarse en Asunción.

Ya en noviembre de 1995, se realiza la I Cumbre de la Red en Asunción, culminándose con la firma del “Acta Fundacional de MERCOCIUDADES” por parte de intendentes, alcaldes y prefeitos de las ciudades participantes; todos ellos convencidos que el MERCOSUR necesitaba imperiosamente del aporte de las ciudades para consolidar una visión de auténtica ciudadanía que partiera desde las sociedades locales.

El Acta Fundacional establecía la creación de una “red de ciudades del MERCOSUR”, al tiempo que creaba un Consejo de Intendentes, Alcaldes y Prefeitos, una Secretaría Ejecutiva y nueve Unidades Técnicas orientadas al análisis de distintos temas como el comercio exterior, ciencia y tecnología, cultura, turismo, planificación estratégica, planeamiento urbano, desarrollo social, entre otras.

En cuanto a los fines u objetivos de la Red MERCOCIUDADES están debidamente explicitados en el artículo 2 del Estatuto social. Los mismos pueden clasificarse en tres grandes grupos: a) los objetivos institucionales; b) los objetivos de relacionamiento y cooperación; c) los objetivos relacionados con las políticas municipales a desarrollar.

Dentro de los objetivos de relacionamiento y de cooperación, se encuentra que el inciso b se refiere a las UT, destacando que se apunta a la creación de redes de trabajo de ciudades a través de la convergencia temática.

Las Unidades Temáticas de MERCOCIUDADES

Las Unidades Temáticas o Técnicas se han ido creando a lo

largo del proceso de fortalecimiento de la Red. Al inicio de la Red en 1995, se contaba con 9 unidades siendo al día de hoy unas 13 unidades de trabajo.

El artículo 28 del Estatuto Social de MERCOCIUDADES establece que: “Las Unidades Técnicas constituyen instancias responsables por el desarrollo de temas específicos de MERCOCIUDADES, con sede en una de las ciudades integrantes de la Unidad Temática”.

En cuanto a las competencias sostiene el “Artículo 29 - Compete a las Unidades Técnicas: I- Formular y proponer, dentro de su área temática políticas comunes para que sean sugeridas en el ámbito del MERCOSUR; II- Promover la investigación y la divulgación de las experiencias desarrolladas en las distintas ciudades del mundo; III- Promover eventos de discusión acerca del tema de su responsabilidad buscando obtener respuestas que serán defendidas y difundidas por la Red; y IV- Preparar un banco de datos con las informaciones acerca del tema coordinado”.

El artículo 30 establece que “las Unidades Técnicas deberán remitir al Consejo de la Red un informe cuatrimestral de sus acti-

vidades además de las propuestas de actividades del próximo cuatrimestre”.

La Red de MERCOCIUDADES cuenta con las siguientes Unidades Temáticas, a saber: Autonomía, Gestión y Financiamiento Municipal; Cooperación Internacional; Ciencia, Tecnología y Capacitación; Cultura; Desarrollo Económico Local; Desarrollo Social; Desarrollo Urbano; Educación; Género y Municipio; Ambiente y Desarrollo Sustentable; Planeamiento Estratégico; Turismo; Juventud y Seguridad Ciudadana.

Mendicoa (2006: 2) entiende a las unidades temáticas como la acción misma de la integración; lo cual provoca un triple desafío para la Red: “alcanzar fortalezas con capacidades resolutivas, mantener los principios de ‘horizontabilidad’ y transversalidad (...) y, obtener el sentido de comunidad y desarrollo de la misma, como el lugar donde la identidad y la pertenencia estén garantizadas”.

Unidad Temática de Desarrollo Económico Local

En el contexto anteriormente descrito, la UTDEL fijó una serie de objetivos a fin de crear un ám-

bito propicio para el intercambio de visiones estratégicas entre los diversos actores de la cooperación internacional descentralizada y los municipios interesados en promover con mayor eficacia la gestión pública del desarrollo económico local.

De esta forma, a través de la Red de MERCOCIUDADES se ha establecido un ámbito ideal para el intercambio de experiencias de desarrollo y gestión local en diversas áreas temáticas como desarrollo económico, medio ambiente, turismo, planeamiento estratégico, ciencia y tecnología, cultura, etcétera; y, a la vez, se ha constituido un espacio de ciudades que identifican su grado de desarrollo a partir del favorecimiento del rol estratégico del MERCOSUR, generando una agenda positiva de integración desde las ciudades que en base al propio proceso de recursividad organizacional que el mismo conlleva, fortalece y consolida la integración regional.

En este sentido, como ha sostenido un autor: “El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado región) que se asocia a un permanente proceso de progreso

de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad o habitante de tal territorio” (Boisier, 2001: 56).

Esta complejidad se manifiesta en las posibilidades de desarrollo económico-productivo de cada territorio, retroalimentada por la actuación de los actores institucionales intervinientes en su relación con el desarrollo local, sea de forma independiente en el nivel de cada ciudad o bien en forma de concertación y red como lo es en MERCOCIUDADES.

En el marco de ésta unidad temática, denominada comúnmente UTDEL, se ha desarrollado la propuesta de “perfiles económicos de las MERCOCIUDADES”. Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, la UTDEL ha elaborado un nuevo espacio para volcar allí los diferentes datos de los perfiles económicos de las MERCOCIUDADES, de manera tal de exponer sus características y sus potencialidades socio-económicas a fin de incrementar las posibilidades en el establecimiento de vínculos de esta naturaleza entre las MERCOCIUDADES. Se incluye además una base de da-

tos de desarrollo económico local que incluye proyectos, programas y estrategias en la materia implementadas por las ciudades integrantes de la Red ³.

Las últimas cuestiones sobre las que se ha trabajado en la UTDEL se centran en las acciones sugeridas para la implementación del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR (FOCEM).y del Programa de Desarrollo de la Competitividad.

Mediante la Decisión Nro. 18/05, el Consejo Mercado Común del MERCOSUR dejó diseñada la integración y el funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR (FOCEM).

La norma dispone que este Fondo, creado por la Decisión CMC Nro. 45/04, tendrá como objetivos: financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funciona-

miento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

Para promover tales objetivos se prevén los siguientes programas: “1) Programa de Convergencia Estructural: cuyos proyectos deberán contribuir al desarrollo y ajuste estructural de las economías menores y regiones menos desarrolladas, incluyendo el mejoramiento de los sistemas de integración fronteriza y de los sistemas de comunicación en general; 2) Programa de Desarrollo de la Competitividad: deberá contribuir a la competitividad de las producciones del MERCOSUR, incluyendo procesos de reconversión productiva y laboral que faciliten la creación de comercio intra-MERCOSUR, y proyectos de integración de cadenas productivas y de fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada en los aspectos vinculados a la calidad de la producción; así como a la investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos productivos; 3.) Programa de Cohesión Social: sus proyectos deberán contribuir al desarrollo social, en

³ Cfr. MERCOCIUDADES, Unidades Temáticas. Disponible en: <http://www.MERCOCIUDADES.org/index.php?module=PostWrap&page=/descargas/paginas/desarrolloeconomico.htm>

particular, en las zonas de frontera, y podrán incluir proyectos de interés comunitario en áreas de la salud humana, la reducción de la pobreza y el desempleo; 4) Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración: deberán atender la mejora de la estructura institucional del MERCOSUR y su eventual desarrollo”.

Con respecto al FOCEM, las sugerencias de la UTDEL han sido: “1) Realizar un análisis exhaustivo de la normativa del FOCEM por parte de los gestores locales de las ciudades integrantes de la UTDEL a efectos de valorar el potencial de algunos de los instrumentos previstos en el mismo; 2) Solicitar información ampliatoria sobre los Programas previstos en el FOCEM, a través de la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES (STPM) y la Coordinación de la UTDEL, a la Comisión de Representantes Permanentes de MERCOSUR; 3) Identificar a partir de esta información proyectos de interés para las ciudades realizables en el marco de estos programas”.

Por su parte la Decisión Nro. 23/02 del Consejo Mercado Común creó el Programa de los Foros de Competitividad de las Cadenas Pro-

ductivas del MERCOSUR. La misma establece, asimismo, que el Programa será parte de las acciones de los Subgrupos de Trabajo (particularmente el SG7 de Industria) y de otros órganos del MERCOSUR y que su orientación política será determinada por las Reuniones de Ministros, que podrán indicar la creación de foros específicos para cada cadena productiva.

En el marco del Programa de los Foros de Competitividad de las Cadenas Productivas del MERCOSUR se han definido los siguientes pre-proyectos: “1) Pre-proyecto para la reconversión productiva, comercial y de gestión de las PYMES en la Cadena Productiva de Madera y Mueble del MERCOSUR; 2) Red de Instituciones de Desarrollo Tecnológico de la Industria Maderera para Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, con el objetivo de integrar organizaciones públicas y privadas, y profesionales independientes nacionales de los Estados Partes, quienes orientan sus actividades hacia la industria maderera; 3) Programa de Cooperación Técnica Internacional MERCOSUR-Japón dirigido a la mejoría de la productividad sistémica de las empresas de la región; 4) Programa de desarrollo de red de apro-

vechamiento de residuos de empresas de la Cadena Productiva Madera y Mueble en el MERCOSUR; 5) Programa de desarrollo de proveedores y redes de empresas de la Cadena Productiva Madera y Mueble en el MERCOSUR. Este programa tiene por objetivo integrar, fortalecer y promover el desarrollo y la capacitación de proveedores intra-zona articulados en redes de empresas (red de compradores, diversificación y sustitución competitiva de las importaciones), buscando en última instancia el desarrollo de polos sectoriales regionales (Clusters)”.

Las propuestas de la UTDEL para el Programa de los Foros de Competitividad de las Cadenas Productivas del MERCOSUR y de los pre-proyectos establecidos han sido: “1) Solicitar a través de la ST PM mayores informaciones sobre el estado actual de la iniciativa así como de la existencia de mecanismos e instrumentos previstos en la misma de interés para las empresas de la cadena radicadas en las MERCOCIUDADES; 2) Solicitar al SG7 Industria información relacio-

nada con la realización de la Ronda de Negocios del sector Madera y Mueble a efectos de difundir e invitar a participar de la misma a las empresas de la cadena de las MERCOCIUDADES”⁴.

La experiencia de la ciudad argentina de Rosario al frente de la UTDEL

La cooperación descentralizada ha sido un elemento clave para potenciar intereses comunes en términos de diseño de acciones en red de y para el desarrollo local. En este orden de ideas, en su postulación a la coordinación de la UTDEL, la ciudad de Rosario (Argentina) sostuvo que: “el Plan se articula en torno a la ‘cooperación horizontal’, enfocada especialmente hacia el intercambio de experiencias exitosas en la materia, a la ‘complementación productiva’ orientada hacia la articulación de cadenas de valor de las ciudades integrantes de la Red, al ‘fomento de los negocios’ entre las empresas de las MERCOCIUDADES, y al ‘seguimiento y participación activa de las instancias del MERCOSUR’

⁴ Cfr. MERCOCIUDADES, Unidad Temática de Desarrollo Económico Local. Disponible en:

http://www.MERCOCIUDADES.org/descargas/documentos/Unidades%20Tematicas/UTDEL_InformeMERCOSUR.pdf

que se vinculan con la temática del desarrollo económico local⁵.

Los objetivos postulados en el plan de trabajo coordinado por la ciudad de Rosario fueron: “contribuir a la ampliación y al fortalecimiento de la UTDEL; promover la realización de negocios entre empresas de las ciudades de la Red; fortalecer el espacio de la economía social y solidaria como campo específico de política pública de naturaleza socio-productiva; apoyar a las estrategias de programas y proyectos de economía social y solidaria desarrollado por las ciudades a efectos de otorgarle mayor visibilidad, generando asimismo la concientización en vastos sectores sociales de las ciudades; impulsar la cooperación empresarial en materia de complementación productiva; promover la cooperación horizontal a partir del intercambio de experiencias exitosas; integrar la perspectiva científico-académica dentro de las actividades realizadas por la UT; sistematizar el intercambio de experiencias de buenas prácticas de gestión del desarrollo económico

local; promover el fortalecimiento de las agencias de desarrollo; identificar fuentes de cooperación internacional para el desarrollo productivo; articular el trabajo desarrollado por la UTDEL con otras unidades temáticas de la Red de MERCOCIUDADES vinculadas con el Desarrollo Económico Local tales como la de Ciencia, Tecnología y Capacitación, Género y Municipio, Ambiente y Desarrollo Sustentable y Desarrollo Social y con otras redes de ciudades de otras subregiones (Red Andina de Ciudades, Eurociudades, entre otras); y realizar un seguimiento de las instancias de MERCOSUR relacionadas con la temática” (Barrios, 2007: 149).

Durante el año 2006, en la ciudad de Rosario se llevaron a cabo una serie de actividades específicas en materia de cooperación descentralizada y desarrollo local, destacándose el Seminario “Cooperación internacional para el desarrollo local” en el mes de junio.

El seminario contó con el apoyo de las principales agencias de cooperación internacional tales

⁵ Cfr. Carta del Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Rosario, Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz, con fecha 4 de noviembre de 2005. Disponible en: <http://www.MERCOCIUDADES.org /descargas/documentos/Unidades%20Tematicas/UTDELBoletin09-es.pdf>. (Con negrita en el original)

como la Cooperación Italiana, la Cooperación Canadiense (ACDI), la Japan International Cooperation Agency (JICA), la Cooperación Alemana (GTZ) y la Cooperación Sur-Sur representada por la Embajada de la India en la República Argentina⁶.

Desarrollo local y MERCOSUR

Como recuerda Mayer-Stammer (2003: 141/2): “La confusión entre el desarrollo económico local (DEL) y el desarrollo comunitario no es un problema exclusivo de los países en desarrollo (...) la confusión entre el DEL y el desarrollo comunitario es un aspecto que surge siempre que los participantes locales comienzan a hacer algo en torno del DEL”.

Por lo tanto, la complementariedad de la UTDEL con las restantes unidades temáticas es un elemento clave al momento de diseñar estrategias de desarrollo económico local, pues las mismas requieren de autonomía y gestión municipal en el ámbito institucional descentralizado, planeamiento

estratégico en lo socio-económico y de una alta innovación en la matriz científico-productiva a partir de los nuevos avances en materia de ciencia, tecnología y capacitación.

Dado que la UTDEL se plantea cómo lograr el desarrollo local en la era de la sociedad de la información, algunas de las actividades programadas de los años 2005-2007 han sido: “Promover la realización de negocios entre las empresas de las ciudades de la red; continuar los esfuerzos vinculados a la complementación productiva entre las cadenas de valor de las ciudades de la red; implementar el Observatorio de la Red de MERCOCIUDADES a partir del banco de datos de la UTDEL con los perfiles socioeconómicos de cada una de las ciudades de la red a efectos que se transforme en un insumo de información para la toma de decisiones en los diversos sectores interesados de cada una de las ciudades; continuar la articulación con las unidades temáticas que abordan la problemática del desarrollo local de la Red tales

⁶ Este último tipo de cooperación Sur-Sur se presenta como de particular importancia en el contexto de los denominados ‘diálogos políticos’ del MERCOSUR con países como India, Sudáfrica o Rusia.

como la UT de Desarrollo Social, la UT de Turismo y la UT de Ciencia, Tecnología y Capacitación, a partir de la participación en las reuniones de éstas e invitando a las reuniones de la UTDEL y planificando actividades y ejecutando proyectos conjuntos”⁷.

Una vez más en los documentos oficiales se repite la necesaria complementariedad de contenidos y de trabajo entre las unidades; una visión interdisciplinaria es óbice para todo el proceso de formulación de propuestas de políticas públicas desde las unidades temáticas.

Toda la actividad desplegada en el área de desarrollo económico local nos muestra que: “Este nuevo enfoque del desarrollo vinculado con la problemática de asegurar un modelo productivo con cohesión social y la competitividad a la alta introduce, a la vez, la inevitable y creciente articulación de las diferentes geografías del desarrollo, considerando los planos no sólo ya nacional sino también local (subnacional) y regional (supranacional)” (García Delgado, 2006: 30).

La vocación, fundamentación y tareas desarrolladas a partir de los planes programáticos de la UTDEL muestran que existe una concepción multi-dimensional del desarrollo local, pensada sobre una matriz de complementariedad local (municipal) y regional (integración mercosureña).

Como ha sostenido García Delgado (2006: 20) en una nueva propuesta de definición de desarrollo en términos actuales: “El desarrollo requiere hoy de una mediación regional. El proceso de integración regional es, pues, clave en la nueva perspectiva del retorno del desarrollo. El modelo anterior circunscribía el desarrollo a la esfera local exclusivamente. Hoy consideramos que el desarrollo implica simultáneamente lo local (lo subnacional, micro-regional, federal), lo nacional y lo regional (bloques internacionales o supranacionales). Y asumimos esta implicación regional desde una perspectiva de integración que apuesta a una región (MERCOSUR ampliado, Comunidad Sudamericana de Naciones) no sólo de carácter

⁷ Cfr. Solicitud de Coordinación de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local presentada por la ciudad de Rosario (Argentina). Disponible en: <http://www.MERCOCIUDADES.org/descargas/documentos/Unidades%20Tematicas/UTDELBoletin09-es.pdf> p. 12. (La negrita nos pertenece).

comercial (integración por los mercados) sino integral productiva, social e institucional (integración por las sociedades); en búsqueda de superación de las asimetrías internas y de mejora en la capacidad de negociación conjunta del bloque”.

De esta manera, se considera que el MERCOSUR necesita de una ‘visión global del desarrollo’ en la cual las articulaciones entre el espacio local – nacional y regional, confluyan en la búsqueda y consolidación de un desarrollo con equidad para las poblaciones constitutivas de los territorios integrados.

En un mundo global el desarrollo continúa siendo local, tan solo encuentra distintos y variados canales integrados o no para materializar los beneficios.

Conclusiones

Las actividades desarrolladas en el marco de la UTDEL de la Red de MERCOCIUDADES son prueba de la necesaria articulación entre el rol de las ciudades y la conformación de redes de trabajo que se debe dar en el marco de los procesos de integración como el MERCOSUR a los efectos que se

democraticen los beneficios producidos en el contexto del espacio integrado.

Ciudades económicamente fortalecidas redundan en un MERCOSUR democráticamente fortalecido. Redes de trabajo con objetivos claros y altos niveles de innovación generan nuevos espacios de governance favorecedores del propio desarrollo económico.

El rol de la ciudad argentina de Rosario al frente de la UTDEL ha demostrado que la internacionalización de las ciudades y el trabajo en red a los efectos de favorecer una mayor cooperación internacional y cooperación descentralizada para la transferencia de best practices en materia de desarrollo económico local que aquí se ha adjetivado como ‘concertado’.

En el trabajo en red se presenta como indispensable la generación de nuevos espacios de diálogo que se constituyen en articuladores claves de nuevas políticas públicas de base local pero que se condicen con la realidad regional y global, favoreciendo así una integración tanto ‘hacia adentro’ como ‘hacia afuera’.

Referencias bibliográficas

- Alburquerque, Francisco. "Desarrollo económico local y descentralización en América Latina". Revista de la CEPAL, Nro. 82. Santiago de Chile, CEPAL, abril de 2004.
- Alburquerque, Francisco. "Desarrollo económico local y cooperación descentralizada para el desarrollo". Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA). Desarrollar lo local para una globalización alternativa. Bilbao, HEGOA, 2002.
- Arroyo, Daniel. "Los ejes centrales del Desarrollo Local en la Argentina". Documentos del CENOC (Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad), 2005. Disponible en: <http://www.cenoc.gov.ar/Resenas/Los%20ejes%20centrales%20del%20Desarrollo%20Local%20en%20Argentina.doc>.
- Barrios, Sergio. "La experiencia de Rosario en la coordinación de la UTDEL de la Red de MERCOCIUDADES (2006/2007)" en Políticas de Integración Regional: Experiencias Locales exitosas en el MERCOSUR. Tandil, Red de MERCOCIUDADES y Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, 2007.
- Boisier, Sergio. "Desarrollo (local) ¿de qué estamos hablando?" en Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- Börtzel, Tanja. "Organizing Babylon - On the Different Conceptions of Policy Networks" en Public Administration. Vol.76. Londres, 1998.
- Cerruti, Gabriela. "La Dimensión Social del MERCOSUR: Las MERCOCIUDADES como agentes de desarrollo social". Disponible en: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/internacionales/docs/dimension_MERCOSUR.pdf
- García Delgado, Daniel. "El desarrollo en un contexto postneoliberal" en García Delgado, Daniel y Nosetto, Luis. El desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos. Buenos Aires, Ciccus, 2006.
- Geneyro, Rubén. "MERCOSUR y Municipios: la importancia de profundizar su vinculación". En: Actas del IV Seminario Nacional de Articulaciones Interinstitucionales para el Desarrollo Local, 2002.
- Gomà, Ricard y Blanco, Ismael. "Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones". En Actas: VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa, del 8 al 11 de octubre de 2002.
- Granato, Leonardo y Oddone, Nahuel. "Ciudades y Municipios en

el MERCOSUR: descentralización y acción local”. Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal, Nro. 50, Año XXV. Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal, Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, primavera 2007.

Granato, Leonardo y Oddone, Nahuel. “La Red de MERCOCIUDADES: una oportunidad para las ciudades venezolanas”. Provincia. Revista Venezolana de Estudios Territoriales, Nro. 18. Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de los Andes. Mérida, julio-diciembre 2007.

Finquelevich, Susana. “De patitos feos a cisnes: medios de innovación en áreas no metropolitanas” en Fin-

quelevich, Susana. Desarrollo Local en la sociedad de la información. Buenos Aires, La Crujía, 2005.

Mendicoa, Gloria. “Presentación”. Coloquio Abierto La Red MERCOCIUDADES en las Unidades Temáticas. De la idea a la acción”. Vol. 1, Nro. 1. Buenos Aires, Instituto de Investigación Gino Germani, 2006.

Meyer-Stammer, Jörg. “¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil?” en Mesopartner, Consultora en Desarrollo Económico Local. Mesopartner, Memoria Anual 2003. Disponible en:

<http://www.mesopartner.com/publications/DEL-dussel.pdf>.

Rhodes, Robert. Understanding governance. Londres, Open University Press, 1997.